

## INFORME DE ACTIVIDADES 2010-2014

Señoras y señores miembros del Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas:

Como ustedes conocen, el organismo no tiene asignado un presupuesto anual que le dé tranquilidad económica y operativa, pese a ello, con los precarios recursos que se recaudan y algunos otros apoyos de programas federales y estatales, se generaron obras y equipamiento de impacto y beneficio social que seguramente trascenderán.

Como referente, solo enunciaré algunas acciones sustantivas.

- Se construyó el “Sistema de Abastecimiento Centenario”, que consta de 16 kilómetros en tuberías hasta de 24 pulgadas de diámetro; con un diseño para 300 litros por segundo. Cuenta con dos rebombes de 1,000 metros cúbicos cada uno, incluyendo equipamiento electromecánico; tres tanques de regulación también de 1,000 metros cúbicos cada uno
- Se incorporaron 12 nuevas fuentes de abastecimiento, de las cuales, cuatro lo fueron con recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y con la decidida participación de la Dirección Local de la CONAGUA.
- Al día de hoy, se tienen registrados y en proceso de titulación ante la CONAGUA 4 millones 636,029 m<sup>3</sup> más de volumen de agua utilizable. De esta manera, como complemento al título de concesión original para 27 millones de m<sup>3</sup> anuales, que data de 1994 y sus renovaciones, la JIAPAZ podrá usar y aprovechar aguas del subsuelo por un total de 31 millones 636,029 m<sup>3</sup> anuales, en beneficio de 120,000 habitantes.
- Por otro lado en materia de descargas a cuerpos receptores de la nación se encuentra en proceso de regularización ante la CONAGUA las descargas de las plantas de tratamiento de aguas residuales: La Coruña, Morelos, El Orito, Poniente y Osiris para 894 litros por segundo de capacidad instalada.
- Para dar solución al grave problema de contaminación ambiental que afectaba la zona de influencia de los desarrollos habitacionales ubicados en la vialidad “Solidaridad” a la altura del “Centro Platero”, municipio de Guadalupe, se construyó una infraestructura de saneamiento “primera en su tipo” para encauzar las aguas residuales que se habían descargado a cielo abierto por más de doce años, beneficiando con ello a 20,000 habitantes.
- El sistema general de agua potable amplió su cobertura en más de 26 kilómetros.

- Se rehabilitaron más de 32 kilómetros de líneas y redes desde 3 a 12 pulgadas de diámetro.
- Se renovaron 8,937 tomas domiciliarias por obstrucción.
- Se repararon 27,424 fugas en la vía pública.
- Repusimos 37,721 m<sup>2</sup> de superficie de rodamiento.
- Se construyeron 103 cajas de válvulas, necesarias para mantener presiones, realizar aforos y monitoreos.
- Instalamos y rehabilitamos 15 km de redes de drenaje.
- Mediante equipo hidroneumático y personal operativo, se desazolvaron más 110 km de ductos de alcantarillado sanitario.
- Recibimos para su operación las plantas de tratamiento de aguas residuales:
  - “Poniente” ubicada en el municipio de Morelos, y proyectada para sanear 160 litros por segundo.
  - “Osiris”, localizada en el municipio de Guadalupe, con capacidad de 600 litros por segundo.

Con estas magnas obras, la cobertura de saneamiento para la jurisdicción de la Junta en zonas urbanas, alcanzó el 98%, quizá represente el índice más alto a nivel nacional, para ello se requirió la interconexión del emisor “Osiris” a la bóveda general del “Arroyo de la Plata”, obra ejecutada por el organismo.

- Con recursos propios se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales “La Coruña”, con capacidad de 5 litros por segundo ubicada en la comunidad de San Ramón, municipio de Guadalupe.

Las acciones de saneamiento permitieron que la Comisión Nacional del Agua esté próxima a emitir el documento que condone el adeudo histórico por más de 3 mil 6 millones de pesos que mantenía la intermunicipal por concepto de descargas a cuerpos receptores de la nación.

- Para asegurar la potabilidad y calidad del agua que exige la norma oficial mexicana, de manera permanente se lleva a cabo la aplicación de gas cloro e

hipoclorito de sodio en las diversas fuentes de abastecimiento y rebombes que opera la JIAPAZ.

- Se instalaron más de 42,500 micromedidores y 37 macromedidores
- Es importante destacar que se regularizó al 100% a todo el personal del organismo, respecto al salario base de cotización ante el IMSS, ya que lo recibimos entre el 12 y 20% como máximo, de la percepción real.
- Se implementó con éxito un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, siendo el organismo operador en el estado, con mayor avance en su aplicación.
- Se adquirió un terreno para estacionamiento de estas oficinas centrales: así como un nuevo edificio que alberga las oficinas comerciales y de atención a usuarios en el fraccionamiento San Fermín de Guadalupe, recientemente aperturadas.
- Entre muchas otras adquisiciones, en los últimos cuatro años se incorporaron al patrimonio del organismo:

4 vehículos tipo cisterna de diez metros cúbicos cada uno

14 vehículos utilitarios

1 grúa articulada tipo Hiab

3 retroexcavadoras con kit hidráulico

2 cajeros automáticos de cobro

Clorhídricos, geófonos, generadores de pulso, registradores de datos y aparatos GPS.

46 equipos de cómputo, 1 centros de impresión de gran capacidad, 22

impresoras para diferentes usos y escáneres.

Se instaló la "Red metropolitana de telecomunicaciones", lo que nos da independencia operativa.

La plataforma tecnológica que sirve de herramienta para implementar el nuevo sistema de contabilidad gubernamental.

Checadores biométricos, localizadores personales y localizadores vehiculares con GPS.

95 Radios portátiles y 36 radios móviles.

- Se instalaron 19 bancos de capacitores con la finalidad de controlar el factor de potencia, ya que en el año 2010 se cubrieron multas por el concepto de bajo factor, la cantidad de 2 millones 287 y a la fecha, únicamente erogáramos en este 625,921 pesos, aún con un 25 % más de crecimiento en infraestructura de todo tipo.

- Resulta importante señalar que la Auditoría Superior del Estado, llevó a cabo una revisión a todos los rubros del organismo, con un resultado altamente positivo en término de que, solamente se recibieron mínimas recomendaciones de procedimiento.
- A la fecha, el organismo mantiene una deuda a proveedores que asciende a la cantidad de 4 millones de pesos, con la Comisión Nacional de Agua por concepto de derechos de extracción del segundo y tercer trimestre del 2014, la cantidad de 5 millones 869,622. Sin embargo, para no caer nuevamente en el rezago recurrente y garantizar atender los compromisos que se tiene ante la Comisión Nacional del Agua por estos conceptos, recientemente se firmó un convenio de pagos por derechos de incorporación con una empresa desarrolladora de vivienda. El esquema de aportaciones se programó de manera trimestral para el efecto de que los dineros recaudados se dirijan expreso a cubrir los derechos de extracción para los próximos 13 trimestres, lo que equivale a la cantidad de 31 millones 929,220 de pesos; ello significa que al estar al corriente y elegibles los recursos se recuperan vía Programa de Devolución de Derechos para aplicarse en acciones de mejoramiento de infraestructura hidráulica.

Únicamente como referente al recibir esta administración heredamos un adeudo por el orden de 50 millones de pesos.

Hemos dejado cubiertos los sueldos y salarios correspondientes a la primera quincena del mes de diciembre, así como los aguinaldos.

Ing. Amado Eduardo del Muro Escareño.  
Diciembre de 2014